EDICION BISEMANAL

OFICINAS — BALLIVIÁN 21 —
CORREO, CAJA Nº 17
— Suscripciones —
Pago anticipado en oficina
mensual Bs. 1.00
Cobrado a domicilio Bs. 1.20

LA NACION

SALE: LUNES Y JUEVES

Número suelto 10 centavos

DIRECTOR:
Rigoberto Solis

Personal escogido de Redactores y Colaboradores

ADMINISTRADOR N. T. Fernández

AÑO I — BOLIVIA—LA PAZ—Jueves 23 de Octubre de 1919. — No. 100

LA NACION

LA PAZ, 23 DE OCTUBRE DE 1919.

Otra vez el sectarismo

No obstante el cúmulo de leyes impías y perversas que el sectarismo y la ignorancia de algunos, llamados representantes nacionales, han sancionado durante los gobiernos de la oligarquía liberal: en la presente legislatura también un par de diputados se han permitido presentar proyectos contra la Iglesia a cual más ridículos y tontos. Uno se refiere a sustituir el domingo por el sábado, lo que implica la afinidad que el proyectista tiene con el antiguo judaismo y los protestantes metodistas de Estados Unidos y que talvez uno que otro de estos que vejeta en nuestro país le ha sugerido y que el diputadillo, a manera de un sacristán de amén, ha aceptado el plagio.

El otro proyecto, presentado por un diputado suplente por Oruro, tiende a la supresión de las fiestas de alferados y bajo el protexto de amparar la indiada, trata de implantar una verdadera tiranía sobre la conciencia así del individuo como de la sociedad. Este proyecto que, rodeado de mucho bombo muy vulgar, lo ha publicado «El Diario» en su edición de anteayer, es otro brulote tan estúpidamente redactado que no tiene pies ni cabeza y en cuanto a su fondo no se advierte otra cosa que el odio y despecho que su autor mantiene por los señores curas, lo que quiere decir que dicho suplente, talvez ha sido contenido en algunos abusos por algún párroco.

Estos dos proyectos revelan en sus autores la más crasa ignorancia, por que, hoy, aún los escolinos de aldea saben que la Carta fundamental en su artículo 2º dice que la Religión Católica es la del Estado, y que es sostenida y reconocida oficialmente; ahora bien, esa Religión tiene como parte esencial e integrante de su institución el culto así privado como externo y el descanso dominical como las fiestas de alfereses no son otra cosa que la manifestación de ese culto público; luego esos proyectos son inconstitucionales.

Los señores curas nunca obligan a la clase indígena a que pasen sus fiestas; los indígenas libre y voluntariamente se imponen esa devoción y la aceptan, no violentados por los párrocos, sino como un vínculo moral que une a los de un ayllo, pueblo o clase; conceptuan a los alferados no solo como una ceremonia religiosa, sino como un desahogo de sus penas, como elemento de sociabilidad y como una expansión de sus espíritus.

Prohibir esas ceremonias es atentar contra la libertad de conciencia, tan cacareada por los liberales.

Los sectarios son los más inconsecuentes; al paso que reclaman para si el imperio y las garantías para todos sus caprichos, por inmorales e injustificados que sean, para los católicos son los más tiranos y quieren sugetarlos a toda clase de opresiones.

La misión de un representante nacional debe mantenerse a mucha altura, debe estar sobre todas las mezquindades y preocupaciones; pero algunos de aquellos, cuando carecen de ilustración e inventiva para ocuparse de los asuntos de interés general para aparecer notables, no tienen más salida que presentar proyectos de ley contra el clero o la Iglesia.

Pero ese proceder, si prueba algo solo es ignorancia, mezquindad y cobardía.

Por la libertad de imprenta

El artículo 4º de la Constitución Política del Estado consagra el derecho que tiene todo hombre de publicar sus pensamientos por la prensa sin previa censura.

Esta disposición fundamental por cuya conquista se ha luchado durante un siglo, ha impulsado eficazmente el desarrollo de la prensa nacional, que como verdadera institución social ha sido equiparada a uno de los poderes del estado.

Si la ley fundamental y las secundarias se han esmerado en rodear de franquicias y garantías el ejercio de la prensa con el establecimiento del jurado; las dificiencias para obtener reparaciones legales por este medio, asi como el abuso que la impunidad ha establecido de modo alarmante; determinó la reforma de la ley y reglamento de imprenta.

Sensiblemente el deseo laudable de moralizar la prensa y contener los abusos de imprenta, ha llevado a los legisladores hasta el extremo opuesto, es decir, hasta cancelar en cierto modo la libertad de imprenta y establecer la previa censura.

En efecto, al establecer la responsabilidad del director y administrador por todos los artículos que se publican en los periódicos y diarios, a elección del querellante, se desconoce la responsabilidad de los autores de las publicaciones, de tal suerte que ya resulta inútil el libro de garantías donde firmaban aquellos para los efectos legales.

Por esta innovación inusitada, los autores, o todo hombre en Bolivia, ya no puede publicar sus pensamientos por la prensa sin la previa censura del director y del administrador de las imprentas; por que, claro está, estos señores, como que tienen que asumir las responsabilidades legales de autores, tienen tambien que censurar o rechazar las publicaciones indefectiblemente.

Es así que la previa censura ha renacido a pesar de la prohibición constitucional y la ley que la ha establecido tan caprichosamente, es inconstitucional, nula y retrógrada.

El actual congreso debiera correguir tan inexplicable anomalia, ese ultraje a la civilización y al progreso de los pueblos.

La prensa es la escuela de la humanidad, es tambien el juez que juzga ante la opinion con el razonamiento, cuando la sin razón y la injusticia triunfan sobre el débil o el desvalido.

Pero aquí la prensa está amordazada por temor al abuso; por el abuso de las armas de fuego, o blancas, debiera tambien prohibirse la fabricación de ellas o su importación al país; pero el vano temor no permite medidas prohibitivas de los derechos.

Los abusos, los exesos y los crímenes se castigan, sea que se cometan por la prensa o con armas de fuego o blancas.

Una buena legislación penal obtiene la vindicta pública y es la garantía y seguridad social.

Pero aquí no lo entendemos así, y preferimos suprimir la prensa o hacer pesar sobre los periodistas la constante amenaza de la cárcel o la prisión por faltas leves de imprenta y hasta por pensamientos agenos. Es la espada de Damocles suspendida sobre la cabeza de los periodistas.

La mordaza que en tiempos de despotismo militar imperaba en Bolivia, hoy está deteniendo el avance del periodismo patrio y su misión moralizadora e instructiva.

No es posible que la prensa prospere en un país en donde para publicar una gaceta cualquiera se exije al gacetero o periodista, Bs. 500 de garantia (¡!); en donde a ese periodista se le ha de arrastrar al banco del acusado y a la celda del presidario por agenas culpas; en un país en que a estas trabas, se unen la carastia del papel, de la tinta, de las máquinas y los altos salarios, porque todo cuanto a la imprenta se refiere cuesta caro, y aún no hay costumbre de leer periódicos en todas las clases sociales de tal modo que los obreros y los indígenas, que forman el gran pueblo no leen.

Los autores de la última reforma de la legislación de imprenta, o no han sido periodistas nunca, o han obrado bajo la sugestión del odio político, de la pasión sectaria, sin ápice de patriotismo ni de ideas liberales ni progresistas. Merecen el anatema del pueblo y de la historia.

NEMO.

Comercio yanqui-boliviano

Una nueva Compañía de Exportación para Bolivia

Sr. John N. Willys

El señor John N. Willys, presidente de la Willys—Overlan, Inc., recientemente dió a conocer al público el hecho de haber organizado la compañía llamada John N. Willys Export Corporation, cuyas oficinas se han establecido en el City Investing Bldg., 165 Broadway, Nueva York y quedan a disposición de los comerciantes bolivianos.

Esta compañía, por medio de su oficina principal en Nueva York, dará impulso a los negocios extranjeros de los diversos intereses del señor John N. Willys, entre los cuales se cuentan especialmente los automóviles Willys—Knight y Overlan.

Se ha proyectado una extensa compañía por todo el mundo para el desarrollo de los negocios de ultramar, que se pondrá en efecto inmediatamente. La John N. Willys Export Corporation servirá a su clientela en más de ochenta países; dondequiera que haya demanda por sus productos.

Con el señor Willys se han asociado en esta empresa los señores E. C. Morse y John Macfadyean, ambos bien conocidos en los círculos automovilistas y de exportación. El primero será vice-presidente y gerente general y el segundo, vice-presidente a cargo de las ventas.

Hácia el bosque

Un escritor ignorado y modestísimo, oriundo de los bosques y vergeles yungueños, hace veinte años acarició en su mente soñadora el ideal del ferrocarril a Yungas, como la única tabla de salvación para la vida económica de La Paz.

Sus campañas de prensa fueron ardientes y enérgicas para propiciar esa gran obra de progreso esa obra nacional.

Su pluma vibrante se puso al servicio de la noble y patriótica causa; su anhelo impaciente no rendía pleito homenaje a los dirigentes del gobierno cuando se trataba de iniciar los trabajos o las combinaciones financieras, aún a trueque de concitarse enemistades y prevenciones oficiales.

El ferrocarril a Yungas fué el tema de su locura cívica, locura mil veces santa y bendita.

El ferrocarril a Yungas fué el nervio que le sostuvo en la lucha esforzada y desigual; ese era el secreto de sus triunfos.

Ese hijo de Yungas rasgó el misterioso velo que encubría el soberbio edén creado por Dios para goce y fruición de una raza enérgica y superior, pero que vivía anémica y asfixiada en las alturas de los Andes, falta de aire oxigenado, de luz y de calor.

Se rasgó el misterio de siglos desde el momento en que La Paz pronunció el fiat de su existencia para emigrar hácia los bosques rumorosos, hácia su granero natural y exuberante; hácia la región de los ríos navegables, de las cascadas encantadoras y artísticas, de las aves brillantes y canoras, de los frutos exquisitos y paradisiacos.

La Paz se salvó. ¡Feliz nuestro pueblo!

El ferrocarril a Yungas se estrena precisamente en el momento más crítico para esta ciudad, cuando los víveres escasean, las subsistencias están caras y la muerte nos amenaza y asecha con la miseria y el clima se hace malsano por la aglomeración de los habitantes que se radican en La Paz, llegando del interior y del exterior de la república, en no interrumpida caravana.

Hoy La Paz puede respirar a pulmón lleno, su corazón está ensanchado, sus aspiraciones colmadas; un paso más y penetrará a ese santuario de la naturaleza que se llama Yungas en donde las montañas coronadas de nieve, y los bosques semejan el templo más soberbio elevado a Dios por las fuerzas físicas; perfumado por el aroma de flores deliciosas y en donde el trabajo oficia en altar sus miembros.

Yungas, paraiso escondido entre las breñas de Andes como dijo el poeta, por fin a los pies de tus limoneros y nogales un gran pueblo hallará el lenitivo a sus males y desventuras, para recobrar sus energías perdidas y perpetuar sus tradiciones de gloria e inmortalidad.

Con el ferrocarril hácia los bosques del noroeste, Bolivia como el Fenix, renacerá de sus cenizas y la nacionalidad engrandecida verá allá en lontananza surgir nuevas ciudades e industrias prósperas.

Se ha rasgado el velo del misterio y el obstáculo poderoso de la cordillera y de la quebrada abísmosa ha sido vencido por el esfuerzo paceño que no se doblega jamás ante el imposible.

Y lo que ayer era una selva desconocida y mortífera, será hoy un jardín de delicias y una fuente inagotable de riquezas y de vida.

La misericordia divina nos ha deparado tanta dicha; rindámosle nuestra gratitud.

NEMO.

COMPANIA NACIONAL
-DE-
SEGUROS

A fin de que pueda darse cuenta el comercio y público en general, de al forma rápida como liquida esta Compañía sus siniestros y hacer conocer una vez más las ventajas que adquiere el asegurado al cubrir sus mercaderías, edificios y mobiliario, nos es grato dar a conocer el texto de la carta de agradecimiento que hemos recibido de los señores **Fortunato Hermanos**, referente al pago del siniestro que les hemos efectuado:

La Paz, 31 de mayo de 1919.

Al Directorio de la «Compañía Nacional de Seguros». La Paz

Muy señores nuestros:

En virtud del correcto procedimiento observado por ese Directorio, en el asunto de las pólizas Nos. 97 y 98, hemos creido como un deber ineludible hacer público este hecho y por consiguiente vamos a rogarles se sirvan hacer publicar estas líneas y *el certificado que adjuntamos*; pues es necesario a nuestro juicio que el comercio y el público tengan conocimiento de los importantes servicios que presta esa meritoria Compañía.

1º—Ha asegurado una mercadería en la seguridad que se hacía cargo de un riesgo que le reportaría una pérdida segura y que solo grandes Compañías de Seguros afrontan, hoy esa responsabilidad.

2º—Que es admirable la corrección y prontitud con que ha pagado ese seguro, a la sola presentación del certificado expedido por su representante, sin dilación de tiempo, como generalmente lo hacen las grandes compañías extranjeras.

Estos hechos nos han comprobado que la «Compañía Nacional de Seguros», responde altamente a los fines que persigue y que nos honramos en declarar, para bien de los que sin saberlo perderían la ocasión de aprovecharse de los servicios de esa Compañía.

En la seguridad de que estas frases espontaneas han llenado nuestro deber de justicia para con esa Compañía, aprovechamos esta oportunidad para declararnos de Uds. atentos y seguros servidores.

Fortunato Hnos.

Solo cobramos por mercaderías cinco por mil al año y sobre edificios y mobiliario, dos bolivianos cincuenta centavos anuales, por cada mil bolivianos.

Oficina central: Ayacucho 28.
Teléfono N.º 470. Casilla N.º 76.

NOTAS LOCALES

Estreno del ferrocarril a Yungas

Coincidiendo con el aniversario de la fundación de La Paz, el día 20 de este mes se estrenó el primer tramo del anhelado ferrocarril a Yungas en una extensión de treinta kilómetros, hasta el alto de la cordillera.

El convoy partió en la mañana llevando a S. E. el presidente de la república y a su numerosa y distinguida comitiva.

La excursión resultó bastante soberbia, aun que habría sido mucho más si el tiempo hubiese sido mejor

No podía celebrarse más dignamente el aniversario paceño que estrenando un ferrocarril llamado a impulsar positiva e incalculablemente los progresos de La Paz.

El ferrocarril a Yungas está destinado a proveer a esta ciudad con abundante combustible madera superior a la extranjera, productos tropicales sin comparación y valiosos artículos de comercio como la coca, el café, cacao, caña de azúcar y otros que tienen la virtud de atraer capitales del interior y exterior de la república.

Ese poderoso vehículo de progreso que penetra a los valles y bosques seculares de Bolivia, en pos de los ríos navegables para llevar población y energías al Territorio de Colonias, ha de servir también para que La Paz expanda su población en breve tiempo a medio millón de habitantes y se convierta en el centro más importante del comercio, de la industria y de la riqueza nacional, para honra y gloria de Bolivia.

Cuanto hemos sufrido por falta de esos escasos kilómetros de ferrocarril a una tierra de verdadera promisión como es la de Yungas, cuyo clima benigno y cuyas producciones incomparables bastan por sí solas para transformar la sede paceña como por arte de encantamiento, como en los sueños de las Mil y una Noches, en la capital más importante de Sud América y del globo.

Que la Providencia bendiga a los iniciadores de esa gran obra de progreso y a los gobernantes que la van llevando a venturoso término.

Está asegurado el porvenir de La Paz. ¡Demos gracias al Señor que nos otorga ese beneficio inapreciable!

Archicofradía de La Merced

Pasado mañana, cuarto sábado del mes en curso, es el señalado para el día de retiro de esta Archicofradía, erigida en el templo parroquial de ese nombre y que se efectuará con las siguientes distribuciones:

A horas 8 a. m. Misa solemne con exposición de su Divina Magestad.

A medio día velaciones al Santísimo Sacramento.

A horas 7 p. m. Rosario, Plática y bendición.

Los nuevos hospitales y su nominación

Ayer ha comenzado la traslación de los enfermos del hospital de varones a su nuevo local de Miraflores; el hospital de mujeres aún resta por construirse en ese valle, por consiguiente la traslación se efectuará cuando esté terminada la obra.

Mientras tanto llamamos la atención del H. Concejo Municipal para que los nuevos hospitales lleven los nombres de Landaeta y Loaiza, el de varones y mujeres respectivamente, en homenaje a los fundadores de esos establecimientos de beneficencia en La Paz.

Una deuda sagrada y eterna de gratitud obliga al pueblo de La Paz a conservar los nombres queridos y venerados de Landaeta y Loaiza al frente de los nuevos hospitales; y no creemos que haya paceño alguno que piense en variar esos nombres en la nominación de esas casas de caridad y salud del pueblo.

Arte musical

Las pruebas exhibidas en el Conservatorio Nacional de Música, sino brillantes, fueron satisfactorias, distinguiéndose en violín la señorita Filomena Criales y en piano la señorita Rebeca Mendoza.

¡No hay tabaco!

El sistema de monopolios para lo fósforos y cigarros ha probado mal.

En la fábrica de cigarros no se puede conseguir las cajetillas de 10 centavos porque ya no se trabaja de ellas, pretextando no haber tabaco.

¿Cómo ha de haber tabaco cuando con el monopolio y pagando precios de capricho, se ha dado muerte a la industria tabacalera, o sea a la producción de tabaco en las provincias de Yungas, Inquisivi y Caupolicán?

Es el pueblo que sufre con ese escandaloso sistema de monopolios, porque con él se deja sin pan y sin trabajo a muchos obreros e industriales; y luego se ataca al consumidor del pueblo que por necesidades fisiológicas tiene que hacer uso del cigarro.

Pedimos al actual Congreso que por patriotismo y como un medio de fomentar la industria del país, cancele el monopolio del tabaco y los cigarrillos, así como el de los fósforos, iniquidad tolerable sólo en pueblos sufridos como Bolivia.

Corralón en media ciudad

Desde hace dos meses la caballada de la policía se ha instalado en el antiguo convento de la Merced, lo que ocasiona que ese amplio patio hoy sea un enorme corralón y una cloaca que infecta la parte más céntrica de la ciudad y además los caballos en sus correrías rompen las puertas, destrozan las paredes y pueden aún hacer caer los pilares de esa casa y desplomar todo el edificio.

Llamamos la atención del Prefecto contra ese abuso tan inaudito.

VIDA PACEÑA

Sr. Rafael Taborga

Mañana cumple un año más de vida el señor Rafael Taborga, laborioso presidente municipal y prestigioso industrial boliviano.

Con tal motivo el señor Taborga ha de ser muy felicitado por sus numerosos amigos políticos y personales que saben apreciar las altas dotes del caballero y patriota que tan importantes servicios viene prestando al país, muy particularmente a la ciudad de La Paz con su inteligente y tesonera administración municipal

Unimos nuestras felicitaciones y cumplidos a los del vecindario paceño para con su notable alcalde en el día de sus natales.

A Buenos Aires

El Canónigo doctor José Maximiliano Rodríguez prepara su viaje a Buenos Aires donde irá a principios de noviembre próximo por vía de recreo.

Cumpleaños

El día de mañana cumplirán años los señores Rafael Iturri y Rafael Bustillos R., cumplidos funcionarios de la Prefectura y Comandancia General del Departamento, quienes serán cumplimentados por sus amigos.

Matrimonios

En la semana pasada se efectuó el matrimonio de la señorita Carmen Velasco con el señor Luis Castillo; ambos contrayentes recibieron el pan eucarístico en la misa del velorio.

—Como lo anunciamos, el domingo se efectuó el matrimonio de la señorita Elvira Cortez Lavadenz con el señor Adolfo Lutgens.

Viajeros:

Ayer se dirigió a Pelechuco el presbítero don Francisco Carreón Criales a tomar posesión de esa parroquia Deseamos un buen viaje a nuestro ilustrado colaborador y amigo el padre Criales

—De Viacha ha venido el teniente coronel Jenaro Saenz Rivero.

—Del mismo punto la señorita María J. Solís.

—A su parroquia de Italaque ha partido esta mañana el presbítero Manuel Cuba.

—El doctor Samuel 2º Aguirre y familia se han dirigido al Santuario de Copacabana.

—El Cura de Ilabaya don Julián T. Espinoza se encuentra en esta ciudad

—De Sicasica llegaron el doctor Demetrio Iturri y su señora Carolina O. de Iturri.

—Del mismo punto la señora Máxima M. v. de Oré.

—De Calamarca el señor Máximo Chávez.

—De la misma población la señora Marcela v. de Pérez Patón.

—A la provincia Muñecas se dirigió hoy el doctor Francisco Viscarra Heredia, prestigioso ex-magistrado judicial. Deseámosle un buen viaje.

Cuestiones lingüísticas

OBSTACULIZAR

Este verbo no existe en castellano, pues para lo que se quiere decir con él tenemos otro que es: DIFICULTAR

CHOFER

Otra palabra con pronunciado olor extranjero. En francés se llama CHAUFFEUR al que maneja automóviles, y en castellano, según lo manda la Réal Academia Española en la 15ª. o sea la última, edición de su Diccionario, se le llama PILOTO.

Desterremos, entonces, al CHOFER.

ESCAUT

Es indudable que el progreso que se manifiesta en todos los órdenes de la vida, nos obliga a usar varios vocablos que sería ridículo no querer aceptar en castellano. Pero, se requiere mucho tino al adoptar voces extranjeras o al inventar las que necesitamos. También es necesario ver si ya poseemos las voces que nos obsequian algunos idiomas extranjeros, en la creencia de que no contamos con un equivalente. En este caso, entre muchas otras, se halla la palabra inglesa «scout», que se ha dicho no tiene equivalente en castellano, y que un cablegrama brujo llegado de Europa comunicaba que la Real Academia Española lo había aceptado, eso sí que con la escritura de su pronunciación inglesa, o sea ESCAUT.

La Academia no ha aceptado esta palabra, y mal podía hacerlo cuando scout significa literalmente EXPLORADOR, llamándose en España EXPLORADORES, NIÑOS EXPLORADORES lo mismo que en Inglaterra se llama SCOUTS, BOY SCOUTS.

Si seguimos aceptando, sin previo examen, voces extranjeras, dentro de poco el castellano se habrá convertido en una 'melcocha" en que se oirán frases como ésta: Estra mornin (del inglés morning, mañana) me tombé (del francés tomber, caer) en la rua (rua, calle, en portugués) y me lastimé un fut (del inglés foot, pie).—*C. V.*

Curia Diocesana

El Cura de Ayata doctor Bellsario Alba Sierra a sido promovido al importante Beneficio de Achacache Oficial Mayor de la Curia Diocesana habido nombrado el Presbitero doctor Salustiano Olivares E.

Se circuló a los señores Vicarios Foráneos para que oficien a los señores Curas a cerca de los ejercicios espirituales del clero, indicándoles que los de la segunda dominica de noviembre serán para los que puedan venir de las parroquias; pero que los de la dominica de quincuagésima serán de obligación para todos.

Apruébase la la iniciativa del cura de Laja doctor don Felipe Lopez Menendez que decea mandar al Colegio Siminario un alumno de esa parroquia cuya pensión será pagada por la fábrica de ese Curato.

Se le llama urgentemente al cura de Santiago Presbitero Justo Ponce de León.

Se niega la solicitud de los indigenas de Ichoca que piden se levante el entredicho que pesa sobre esa Paraquia.

Son aprobadas las cuentas de la escuela capitular sostenidr por el Cabildo Diocesano

Se ordena al tesorero Diocesano entregue al Comisario de Tierra Santa los fondos que de esos Santos Lugares guarda en su poder.

El Presbitero doctor don Abdón Solis Rodríguez es nombrado cura Parróco de Chuma,

Comunicaciones con Marte

Julio Verne hizo un viaje a la Luna en su inagotable imaginación. Aún no ha llegado el mundo a intentarlo, pero no sorprendería si uno de estos días a uno de estos ricachos que no tienen qué hacer con su dinero se le ocurre hacerlo.

Lo que no se le ocurrió a Julio Verne fué comunicarse con los otros planetas. No se le ocurrió o le pareció un disparate. Marconi y Tesla, ambos, creen que llegará el día que eso sea posible.

Hay, sin embargo, algún otro que es más avanzado que ellos. Es el profesor Todd del Colegio Amherst, quien pretende comunicarse con Marte. El profesor David Todd ha intentado esto mismo dos veces antes, sin lograr resultado pero atribuye el fracaso anterior a que no se elevó lo bastante. En 1906 se elevó en un globo a 22,000 pies de altura, pero halló que aún estaba corto pues se necesita 30 mil pies en el éter para hacerse oír o ver en nuestro vecino astronómico. En 1914 subió a la cordillera de los Andes, pero también se quedó corto. Ahora pretende subir a más de los 30,000 pies y enviar de allí un mensaje cordial a los marcianos.

El profesor Jocobi, de la Universidad de Columbia, y el profesor Turner de la Universidad de Nueva York, ambos dudan de que su colega Todd o cualquier otro bicho viviente en este planeta puedan comunicarse de manera alguna con Marte o con cualquier otro planeta. En primer lugar, no creen que haya aparatos radiográficos bastante fuertes para que trasmitan el sonido a esa distancia y luego: ¿cómo se sabe que allá tengan los mismos receptores y que puedan entender que les llega un mensaje de la Tierra?

Allá han de tener, si es que esos planetas están habitados, las mismas dudas respecto de nosotros, que nosotros tenemos respecto de ellos y pueden creer que somos una pigricia tirada en el éter, que no tiene objeto alguno.

El profesor Pickering de la Universidad de Harward, propuso una vez hacer señales a Marte mediante un espejo que tuviera seis décimos de milla en cuadro. El profesor Wood, de la Universidad de Johns Hopkins, quiso, en 1919, hacer señales mediante una mancha negra en campo blanco y que operara como los faros, enrollando y desenrollando la mancha, que debería ser de tela negra brillante.

Dentro de poco se podrá saber el resultado de la tentativa del profesor Todd, y qué le han contestado de allá, o si, como en las ocasiones anteriores, se queda corto. Si esto sucede, no se ha de dar por vencido y probablemente renovará su intentona más tarde, subiendo quizá a 100,000 pies y no volviendo.

LOS GRAVES SUCESOS DE UNCIA

La palabra del Gerente General, doctor Arturo Loaiza

Oruro, 17 de octubre de 1919.

Señor Director de "La Patria"

Presente.

Muy señor mío:

El Nº 165 de su diario, edición correspondiente al 15, me en curso, trae una relación apasionada de los últimos sucesos de Uncía, en la cual se dan apreciaciones absolutamente inexactas aunque haciendo presente que los datos provienen de los huelguistas.

El número de hoy publica también otra relación que se conforma a los acontecimientos desgraciados que perturbaron el orden en Uncía, desde la noche del miércoles 8.

Aunque con esta segunda publicación queda rectificada la anterior, sin embargo, como en otro artículo se insiste en que los muertos son 10 y pasan de 40 los heridos, me veo en la necesidad de rectificar tales afirmaciones y las que se relacionan con el señor Máximo Nava, Gerente de "La Salvadora".

Los hechos han pasado en la forma que relata el número de hoy en el artículo cuyo epígrafe es: "Sobre las huelgas de Uncía". No se ha producido una huelga tranquila, limitada al paro del trabajo, sino una verdadera subversión del orden público con ataque a mano armada contra la vida y la propiedad, y es en amparo de éstas que han ocurrido las desgracias consiguientes a la defensa contra ataques de hecho de la gravedad de los que cometieron los obreros

Las circunstancias de haberse accedido pocos días antes a la petición de los obreros sobre aumento de jornales y otras medidas de régimen interno y la de haberse presentado el pliego de peticiones solo al día siguiente del motín, demuestran la manera violenta en que se produjeron los trabajadores, a pesar de haberse accedido a sus pretensiones y a pesar de que en el momento mismo del ataque el Gerente les ofreció una nueva revisión.

El suscrito ha hecho a la Prefectura del departamento una relación circunstanciada de los sucesos que ha de estar, sin duda, de perfecto acuerdo con las informaciones administrativas y judicial a que han dado lugar los ocurridos. En ella se aclarece que el ataque partió de la gente amotinada que armada de dinamita y piedra, puso en serio peligro la vida de los habitantes del Ingenio y las valiosas instalaciones cuya destrucción habría parado los trabajos durante largo tiempo, con perjuicio inmediato de los obreros. Son cerca de 2 000 trabajadores que con sus respectivas familias viven de esos trabajos.

El Supremo Gobierno, por otra parte, se sabe que enviará una comisión para indagar las causas del motín y sus consecuencias. Mi casa se ha apresurado a solicitar el envío de esa comisión y espera serena el resultado de las investigaciones autorizadas que realice, analizando los sucesos sin pasión, ni criterio prevenido Es para entonces que me reservo hacer conocer al público el verdadero carácter de la sublevación y muy en especial sus causas, que no residen, seguramente, en el trato que en mis empresas se da a los obreros pues, estoy seguro que no es inferior al que reciben en la mejor organizada del país. Sobra con ver el adelanto del pueblo de Uncía que no ha muchos años era un poblacho sin importancia.

Lo que sí urge esclarecer es que el señor Nava en la tolicación del ataque no ha disparado su revólver contra la gente, como se asegura en el primer artículo de los que hago mención al comenzar esta carta; menos que los empleados que acompañaban al Gerente hubiesen disparado sobre los trabajadores que, viniendo en montón, habrían sufrido muchas bajas a ser evidentes tales afirmaciones.

El señor Nava, al verse herido con piedra y después de recibir dos tiros de dinamita, que tuvo la sangre fría de evitar que explotaran arrancándoles las guías, disparó al aire su revólver y lo mismo hicieron los que le acompañaban, replegándose sobre el Ingenio.

Tan es evidente lo que afirmo que de los tres muertos [no diez], uno Macedonio Avendaño, fué hallado en la mina, muerto la noche del 8, es decir, a más de media legua del lugar del encuentro con el Gerente; al segundo, Luis Coronado, se le encontró a 20 pasos de la puerta principal de la pulpería, o sea muy a retaguardia del lugar en que el Gerente habló a los obreros incitándoles al orden; el tercero, Guillermo Ayala murió el 9 con un tiro escapado a los defensores del Ingenio en uno de los varios ataques que sufrieron los establecimientos.

El señor Nava encontró al grupo de mineros que bajaba en asonada, a más de un kilómetro del Ingenio Miraflores, lugar en el que no se ha encontrado cadáver alguno, cual se probará, repito, en las gestiones que deben estar al concluir.

Los heridos son 13, no 40 como afirma el articulista; están medicinándose actualmente en el Hospital Santa Albina y no se tiene conocimiento de otros, a pesar de haberse requisado toda la población.

La Gerencia General de la firma lamenta muy sinceramente estas desgracias provocadas por la actitud agresiva de los obreros y las explica con el derecho natural de la propia defensa y con el instinto de la propia conservación, que se habrían puesto en juego por el articulista; como por cualquier individuo colocado en las dificilísimas condiciones de los habitantes del Ingenio Miraflores. Pido a usted mayor serenidad para juzgar y comentar los hechos, no en obsequio a los intereses de la casa Patiño, sino a los bien entendidos de la clase obrera a la que hay que mostrarle sus derechos, pero no incitarla a las rebeliones, ni justificarla en sus atropellos.

Tan luego como hayan concluido las gestiones de indagación y de establecimiento de responsabilidades, me será grato pasar a usted la documentación respectiva para que haga el uso que su criterio le aconseje.

Entretanto, le ruego dar a la publicidad estos renglones y me suscribo su atento S. S.

p. p. *Simón I. Patiño.*

ARTURO LOAIZA
Gerente General.

PARRAFOS CORTOS

Tiene informe favorable como no podía ser de otro modo, el proyeto de ley presentado a la H. Cámara diputados para restablecer los juzgados de partido de Caupolican, Nor Yungas e Inquisivi.

—El General Melgarejo tiene su calle en Challapampa; falta que el Municipio le erija una estatua.

—El espíritu católico de la república así como el nacionalismo bien entendido de todos los bolivianos, ha despertado con entusiasmo en pró de la pronta conclusión de la monumental obra de la Catedral de La Paz. Sabemos que muchos hijos pudientes de la fortuna, están dispuesto a contribuir para ello con sus valiosos donativos. ¡Por fin tendremos catedral en La Paz!

—La Comisión Investigadora que al Gobierno envía a Uncía, estará formada por los siguientes personajes. Doctor Pardo, oficial mayor de fomento; doctor Pérez jefe de industria; señor José L. Calderón, presidente de la Federación Obrera y señor Macario Murillo, vicepresidente de la misma. Si esta comisión no va luego a su destino, se resfría y no dará resultado alguno favorable.

CASA COMERCIAL
DE
JUAN J. HINOJOSA.

Prevención

Se previene al público que el señor Juan José Sanjinés ha dejado de ser empleado de la casa comercial del que fué don Juan J. Hinojosa, por cuyo motivo no tiene personería alguna para efectuar cobros por parte de la casa; debiendo los interesados entenderse directamente con los sucesores, representados por la señora María Antonieta V. v. de Hinojosa, o con el abogado de la casa el doctor Teobaldo Velasco, quien tiene instrucciones sobre el particular, estando el estudio de éste en la calle Jenaro Sanjinés Nº 47.

Todos los pagos que se efectuaren a dicho señor Sanjinés serán nulos.

La Paz, 15 de octubre de 1919.

FARMACIA SAN FRANCISCO
—DE—
OBLITAS & CIA.
Calle Sagárnaga Nos. 21 y 23

Botica recientemente instalada, ofrece al público un surtido completo de Productos Químicos—Drogas y Específicos frescos.

Las Recetas y Medicamentos se despacha con la mayor escrupulosidad y prontitud.

A Provincias atenderá con ventaja y a precios relativamente bajos, garantizando de la buena calidad.

Envía cualquier pedido a domicilio

1 m. Casilla correo No. 8. Dirección telegráfica: OBLITAS

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Ultimas e importantes noticias

LOS CATÓLICOS BOLIVIANOS TRABAJAN EN FAVOR DE LOS INDÍGENAS

De «La Revista Catolica» de Santiago Chile.

Siempre hallan eco en nuestros comentarios las noticias ejemplarisadoras que nuestros hermanos del norte nos dan a menudo.

La Iglesia de Bolivia con sus prelados a la cabeza ha emprendido una campaña entusiasta para amparar a los indígenas, q ue allá como aquí son expoliados y atropellados cada día con toda clase de vejaciones.

La prensa católica en artículos bien pensados y llenos de celo está presentando la cuestión desde el aspecto humanitario al gobierno, a los legisladores, a los que están nombrados para dirigir al pueblo por el camino recto y también allá como en nuestras historiadas «fronteras» los vecinos de los indígenas son lobos rapaces disfrazados de tinterillos, siempre listos para arrojarse sobre la presa y despojarlos de sus tierras amparados bajo leyes inicuas que jueces criminales hacen cumplir por la fuerza de las espadas.

¡Ojalá que consigan el buen éxito en su cristiana empresa, digna de aquellos prelados famosos de la Iglesia en la Colonia, quienes tenían como un deber de conciencia el amparar a los infelices indios!

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO

SE RESTABLECE LA JUVENTUD Y ENERGÍA EN LAS PERSONAS DECRÉPITAS

Nueva York.- Despachos recibidos de París enuncian que el doctor Serge Voronoff, jefe los faboristas fisiologistas de la universidad de Francia, expuso, ante el congreso médico que se reunió en esa capital, el resultado de sus experimentos realizados en varios años para el restablecimiento de la juventud y energía a las personas decrépitas.

El indicado médico ha realizado muchas operaciones en las personas de importantes personajes ingiriéndoles la glándula intestinal de un mono joven, comprobando que hombres que durante tres años tenían las glándulas atrofiadas recobraron su vigor.

UN CONFLICTO NAVAL ENTRE FRANCIA Y EL BRASIL

RIO DE JANEIRO.—La Cancillería ha enviado una energica nota a Francia, referente a la cuestión de los buques alemanes, sobre los que el Brasil tiene derecho y que fueron arrendados a Francia durante los últimos tiempos de la guerra.

Asegúrase que el nuevo representante diplomático de Francia, M. Conty que ha llegado ayer trae instrucciones especiales para ventilar este delicado asunto, que se está convirtiendo ya en conflicto internacional.

OTRO CONFLICTO EN SUD AMÉRICA

MONTEVIDEO —Telegramas urgentes y de caracter oficial, aseguran que en la línea fronteriza los brasileños han asesinado a cuantro ciudadanos uruguayos, Se añade que son las autoridades del Brasil las que han tomado parte directa en estos asesinatos. Con este motivo se considera que la cancillería uruguaya ha de pedir explicaciones y en su caso reparaciones a la del Brasil.

En venta o alquiler

De preferencia en venta, se ofrece la espaciosa casa de la calle Sucre Nº 90, apropiada para cualquiera instalación industrial, a dos cuadras del Parque Murillo; con una renta del 8%. Para tratar, en la misma casa. 10 v—19

Ultimas creaciones de lá moda en sombreros

SOCABAYA 93, AL LADO DE «LE BON MARCHÉ»

El único establecimiento en su género que se encarga de reformar y confeccionar sombreros para el bello sexo, según las últimas creaciones de las modas europeas, bajo la dirección de la competente modista preferida por las damas de buen gusto, señora—

MARIETA DE COZZI

Acudid, que el gusto más exigente tendrá plenamente satisfecho de esta casa

EN VENTA

Terreno apropiado para construcción de casa o depósito, frente a los de la Peruvian. Para tratar, Sucre 99.

En la misma casa se ofrece una buena *cocina económica* para familia, dos ventanas de fierro y mampara. 10 v—91

REVOLVERES Y ESCOPETAS

IVER JOHNSON

En el campo de batalla, en la conservación de la Ley y del Orden, en la protección del Hogar y de la Patria, en donde quiera que los ejércitos y particulares han tenido que poner en vigor el derecho con la fuerza, los REVÓLVERES Y ESCOPETAS *Iver Johnson* han mantenido una reputación de mérito, eficacia y seguridad

Son las armas más modernas y de precios reducidos.

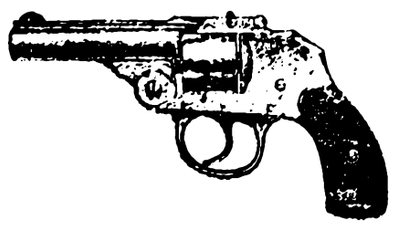

Representantes exclusivos para Bolivia:

Prudencio Hermanos

Ayacucho, 74, 76.

INFORMACION GENERAL

El nuevo Ministro de Hacienda

Ayer en la tarde se posesionó de la cartera de hacienda el doctor Demetrio Toro, previo el juramento de ley que prestó en manos del Presidente de la República, en palacio y audiencia pública.

El nuevo ministro de las finanzas bolivianas, ha desempeñado con buena reputación el cargo de vocal de la Corte Suprema de la República, que deja para dirigir la hacienda nacional en horas de verdadera prueba para los hombres de estado.

No dudamos que dados los honrosos antecedentes del doctor Toro y su preparación en los negocios públicos, sabrá corresponder con creces a la confianza del jefe del estado y del país.

Lo saludamos y lo felicitamos a la vez.

De Sicasica

La fiesta del Rosario en esta capital se ha solemnizado con más entusiasmo que el año pasado, debido a que hubo mucha afluencia de gente, y por la concurrencia de dos bandas de músicas, la una de Oruro y la otra que compone la "Banda de Aroma", con repertorios escojidos. No hubo corrida de toros, por razón de estar cercada la plaza, y hallarse en retoño las plantas recién puestas en el "Parque 14 de Noviembre"; arborización que nos ha de costar un ojo, tal vez, los dos ojos de la cara.

En resumen la fiesta duró quince días bién contados y recontados, resultando algunos enfermos por haber bebido hasta hipar.—*Corresponsal.*

CASOS Y COSAS

HUELGA DE COCINERAS

En estos tiempos de socialismo y maximalismo, en los que los obreros se sacan el vientre del mal año y dejan enculillados y desfallecientes a los patrones y capitalistas; la huelga es un derecho que alcanza a todos los gremios, de tal suerte que ya es preferible ser calzamentario, albañil o cocinero antes que doctor o procurador, literato o periodista.

Las cocineras, por ejemplo, no contentas con alsar en crudo y cocido las subsistencias carísimas de las familias, están en perpetua huelga de enero a enero.

No hay cocinera que permanezca por más de dos o tres días en una casa.

Apenas la ama de casa pone reparos y malos ojos ante los sablazos de la cocinera y no se deja alsar la carne, el queso, la manteca o las viandas preparadas a costa de mucho dinero en estos tiempos de carestía; cuando la cocinera toma la portante para otros lares y emigra como la golondrina a otros climas, sin pedir órdenes.

Es así que las familias pasan por las horcas caudinas con la huelga perpetua de las cocineras, que además de exigir buen salario, aprovechan la sisadura de los víveres con la mejora del tercio y el quinto.

Si la policía de seguridad quisiese aplicar el reglamento de cocinas, haría un gran bien a las familias que usan cocineras.

ENTRE AMIGOS

—¿Entre los hijos de tu padre, puede haber alguno que no sea tu hermano?
—Sí, señor.
—¿Quién?
—Mi hermana.

¿QUÉ HACE USTED CON SU PERIÓDICO?

—"No estoy suscrito a ninguno". [Es una desgracia, una cosa que no se comprende en un católico].

—"Después que lo he leído lo archivo". [No estamos en los tiempos en que el oro se entierra, hay que movilizar los capitales, hacerlos ganar intereses].

—"Yo los envío a las cárceles". [Magnífico pensamiento; los prisioneros son nuestros hermanos].

"—Mi periódico, después de mí, lo leen mis hermanas, mis primas, mis tías, mis vecinas y llega hasta las criadas". [Esas son buenas noticias].

—"Como soy profesor de una escuela una vez leído se los doy a mis alumnos". (¡Muy bien! ¡La prensa es la mejor escuela!)

—"Yo lo regalo a la tendera de enfrente con la condición que no lo despedace, para que vayan a hacer bien a casa del comprador". (No está mal pensado; alguno lo aprovechará).

—"Mi mamá lo envía a las orillas para ser distribuido a los niños pobres". (Aprobado).

"¿Y? Casi no los veo Tienen poco interés. .....Tienen poco interés..... Carecen de noticias..... Van siempre sembrando ideas tristes..... Matan en mí el buen humor".

—"Me gusta su franqueza y, correspondiéndole le diré que no obra usted con prudencia. Esos periódicos no tienen interés para usted porque se ha estragado el gusto, porque ya solo puede digerir su estómago la gacetilla picante, el folletín cursi, sobre-todo inmoral".

EPIGRAMA

—¡Ay! ¡ay!—repitió Garay
en sus instantes postreros
y alegres los herederos
dijeron;—¡Ha dicho que hay!—
Y era verdad pues sin dolo,
y con testamento en mano,
así exclamó el escribano:
—Hay..... pero deudas tan solo.

CONSEJO

Un poeta dice a su médico:
—No puedo dormir por la noche, doctor, por más medios que para ello ponga. A lo que replicó el médico:
—Repase usted sus versos después de acostarse y lo conseguirá.

LA VIDA SOCIAL

El hombre nace bueno y la sociedad lo echa a perder.....—
Juan Jacobo Rousseau

Yo soy católico.

Yo no puedo estar absolutamente de acuerdo con Rousseau. El hombre puede nacer bueno pero no puede nacer enteramente limpio. Lleva encima la mancha del *pecado original*.

Es posible que Rousseau se refiera al hombre recién bautizado. En ese caso tendría razón.

El hombre empieza por ser bueno, sencillo y puro. La *vida social* lo hace malo, vanidoso e impuro. Los más santos de los hombres. San Antonio, San Macario y muchos otros han sido ermitaños y eremitas.

La *vida social* es el peor enemigo de los hombres. La vida social representa al mundo, el demonio y la carne concentrados.

Pafnucio, el santo eremita del desierto, jamás comió carne de ninguna especie Vivía solo. No pecó jamás.

Pero un día fué a llevar la palabra divina a la cortesana Tais de Alejandría.

Tais se convirtió y Pafnucio se fué al infierno.

Pafnucio fué una víctima de la *vida social*.

El hombre que hace vida social pierde su libertad de acción y su libertad de pensamiento. Y como al fin se ha de casar acabará por perder todas sus libertades

El hombre de sociedad debe tener las opiniones de todo el mundo. Debe vestirse como todo el mundo y debe pertenecer a todo el mundo.

Cuando uno no ha entrado en sociedad puede enfermarse de cualquier cosa. Si le duelen las muelas puede pensar tranquilamente que un dolor más no importa al mundo.....

Pero un hombre de sociedad es distinto. Un hombre de sociedad está completamente convencido de q'su estómago es un estómago mundial y de que el mundo está pendiente del estado de su apéndice.....

Y si no fuera así no existiría la *vida social* en los periódicos.....

César Cascabel

Trabajos en máquina de escribir

Con absoluta garantía de exactitud, ortografía, rapidez y limpieza, se ejecuta toda clase de trabajos en máquina de escribir por precios económicos.

Referencias y órdenes en la Agencia de venta de máquinas de escribir 'Underwood' calle Illimani, (esquina de la Merced). 5|94

DESPEDIDA

Francisco Carrión Criales, Presbítero se despide de sus amistades y les pide órdenes para Pelechuco.

La Paz, 23 de octubre de 1919.

EDICTOS

A los señores Aguirre Hnos.

El doctor Federico Alarcón, Juez 3º. de Partido de esta Capital.

Cita y emplaza a los comerciantes Aguirre Hnos, para que en el término de treinta días contados desde la publicación de este edicto, se presenten ante este juzgado al día siguiente de vencido dicho término a horas diez a. m., a efecto de practicar una diligencia de reconocimiento de la firma y rúbrica, estampadas al pié de una carta que cursa en obrados y con cuyo motivo se trascribe las piezas de su referencia que son las siguentes: ESCRITO DE FOJAS CINCUENTA Y TRES.— Señor Juez de Partido— Pido el reconocimiento del documento que expresa—Otrosí: Pido se cite por edictos a los demandados, en virtud de las razones que aduce—Más otrosí: señala domicilio.— David Fernández en representación de la firma Fernández Hnos. de Guaqui de que soy socio y administrador, me presento a usted y con el debido respeto digo: que por diligencia preparatoria y por convenir a los intereses de la firma que represento, es de necesidad la legalización de la carta adjunta, suscrita por los señores Aguirre Hnos., comerciantes de esta plaza, que actualmente han sido declarados en quiebra. Para esta legalización solicito, que dichos señores comparezcan a la presencia judicial a practicar el reconocimiento en forma de la carta referida; al efecto sírvase usted señalar día y hora bajo las conminatorias de derecho— Otrosí: es de notoriedad pública que los señores Aguirre Hnos. han desaparecido de esta ciudad, ignorándose su paradero, como puede representar el señor Secretario del juzgado, informándose de los autos de quiebra existente en el juzgado 3º de Partido de esta Capital; en cuya virtud pido al juzgado, que conforme al artículo 141 del Procedimiento Civil, se les cite y emplaze por edictos por la prensa— Más otrosí: para saber sus providencias estaré en la oficina de mi letrado, calle Potosí, número noventa y seis bajos-La Paz octubre dos de mil novecientos diez y nueve—Enrique Mallea Balboa.—David Fernández—DECRETO.-Juzgado 3º de Partido de la Capital. La Paz a tres de octubre de mil novecientos diez y nueve— Cítese y emplácese a los comerciantes Aguirre Hnos., en la forma prevista por el artículo 141 del Procedimiento Civil para q'al día siguiente no feriado de transcurrido el término del emplazamiento, horas diez a. m. se presenten ante este juzgado a efecto de reconocer la carta adjunta, bajo las conminatorias de ley y sea con noticia de los Síndicos de la quiebra de los demandados. Al otrosí: por señalado el domicilio—Alarcón—Ante mí—Simón Peña C.

Se trascreben las piezas de su referencia para los fines legales en la ciudad de La Paz, a los viente días del mes de octubre de 1919 años.—Por el señor Juez 3.º de Partido—Néstor Simbrón—Por orden del señor Juez—Simón Peña C.

Es copia fiel.

La Paz, Octubre 20 de 1919.

Simón Peña C.

A los herederos de Juan Aliaga.

El doctor Eulojio Molina L. Juez Instructor 3º. de la apital y las provincias Murillo, Ingavi y los Andes etc.

Por el presente edicto, cita y llama a todos los que se crean con derecho a los bienes denunciados como vacantes, para que en el término de un año contado desde la publicación del presente edicto, se presenten por sí o por midio de apoderado a hacer uso de sus derechos en el juicio denunciando la vacancia de bienes, seguido por Isaac Pantoja, para lo que se trascribe las piezas siguentes:—Señor juez Instructor—Pide que de conformidad a ley se mande publicar el tercer edicto-Isaac Pantoja en la diligencia sobre denuncia de bienes vacantes de Juan Aliaga, ante U. con respeto digo:—Que por el periódico que acompaño se evidencia que se ha hecho la publicación del segundo edicto; por lo que a U pido, se sirva mandar la publicación del tercer edicto de conformidad al artículo 651 del Procedimiento Civil referente al 531 del Código Civil—Será justicia—La Paz Septiembre 18 de 1919 —Isaac Pantoja—José Manuel Morón—Decreto—Juzgado de Instrucción de la Capital—La Paz a 25 de Septiembre de 1919—Vistos con lo dictaminado por el señor Fiscal, líbrese edictos convocatorios con el término de un año fijado por el artículo 531 del Código Civil—Molina L.—Armasa—Ante mí Fidel A. Miranda—

Lo que trascribo a Ud. para su conocimiento.

La Paz, octubre 2 de 1919.

Eulogio Molima L.

P. O. del S. J.

Humberto Velazquez P.

GRAN HOTEL CENTRAL

COMERCIO 19

EL PRIMERO EN SU ORDEN POR EL LUJO Y CONFORT MODERNO

Habitaciones elegantemente amobladas para familias y caballeros solos.—Luz y timbres eléctricos en todos los cuartos.—Baños tibios, fríos y de lluvia a toda hora.—Servicio esmerado a la europea, ofrece todas las comodidades a los pasajeros.---Mesa selecta.---Vinos y licores de las mejores marcas ---Todas las habitaciones tienen balcón sobre la calle.---El hotel está situado en la calle Comercio, a 25 varas del parque Murillo y a una cuadra del correo, telégrafos y principales instituciones y casas comerciales.---Administrador y cocinero extranjeros.---Precios equitativos.

Teléfono 375 Direccion Telegráfica "CENTRAL" Casilla de Correo No. 554

Librería "El Siglo Ilustrado"

González y Medina

Ilimani 17-27.--Casilla 143. La Paz.--Bolivia

Obras Nacionales de venta en esta casa:

	Bs.Cs.
Mario C. Arauz—Nueva legislación sobre Privilegios industriales	3—
Emma Pérez de Carvajal—Ofebrerías	1 50
Miguel Mercado M.—Historia Internacional de Bolivia	6—
" " Páginas históricas	2—
" " Charcas y el Río de la Plata	4.—
José R. Estenssoro—Compilación de leyes de minas de Bolivia	6—
Felipe Guzmán—Libertad de enseñanza	0 50
Octavio Limpias S.—Tarifas Postales	1 50
" " Nociones sobre Encomiendas Internacionales	2 50
Humberto Delgado LL.—Tarifa de Avalúos de Bolivia	8—
" " Legislación de tierras baldías	2.50
Casto Rojas—Historia Financiera de Bolivia	8
" " Boletos	2 50
" " El doctor Montes y la Política Liberal	2 50
Composiciones premiadas en los Juegos Florales de 1913	1 —
Constitución Política del Estado	1 50
Debate Parlamentario sobre la acusación al ex-presidente doctor Ismael Montes	3.-
Cartas del General Antonio José de Sucre, con prólogo y notas del señor Carlos Blanco Galindo	3 50

	Bs.Cs
Buenaventura Reinales—El asesinato del Gran Mariscal, Antonio José de Sucre, con prólogo de Max Grillo	3.—
Jaime Molins—Bolivia, 2ª edición	4.—
Dr. Emilio Fernández Molina, Teniente Coronel del Ejército de Bolivia—La Campaña del Acre (1900—1901)—Prólogo de Brocha Gorda	3—
Teniente Amadeo F. Ballón—Temas Rudimentarios para la Sección de Infantería	1 50
Ministerio de Justicia—Ley de Privilegios Industriales	0 50
" " Ley y Reglamento del Matrimonio Civil	1—
E. Diez de Medina—Estrofas nómadas	3.—
" " Variando Prismas	2.—
" " El Laudo Argentino en el litigio Perú-boliviano	2.—
" " De Política y Doctrina	2—
" " "Bolivia"—Resúmen histórico, geográfico, físico y político	2—
" " La 2ª Conferencia de la Haya y la América Latina	2.—
Roberto Zapata y Noel Salazar.—Anuario de Jurisprudencia	5—
Melchor Terrazas.—Doctrina popular de la Legislación Civil de Bolivia	2 50
José María Santiváñez—Vida del General José Ballivián	4—

	Bs.Cs.
Carlos A. Almanse M.—Químicas Práctica. Tratado de Ensayes	2.50
Jaime Mendoza—Páginas Bárbaras 2 tomos	5.—
Bautista Saavedra—Reforma Electoral	2.—
Federico More—Deberes de Chile, Perú y Bolivia ante el problema del Pacífico	3 50
" " La Próxima Conflagración Suramericana	3.—
" " ¿Tacna y Arica para Bolivia?	1.—
" " Gregorio Reynolds y Leónidas Yerovi	2—
" " Por ahí van las almas	0 80
Domingo Cartesegna—Compendio de Mineralogía, referente a Bolivia	2 50
Oficina Nacional de Estadística—Anuario Nacional Estadístico y Geográfico, primera publicación de este género en Bolivia	8,—
José Quintín Mendoza—Discusión de la Ley de Imprenta en el H. Senado	2—
Gregorio Reynolds—Quimeras	1—
" " El Cofre de Pelquis	3,50
Colegio de Abogados—Procedimiento Criminal	4 50
Leo Tax—La Masonería en Bolivia	2.—
Actividades Guzmán—Libertad o Despotismo en Bolivia	3—
" " Historia Universal	3—
" " Los Colorados de Bolivia	3 50
Daniel Sánchez Bustamante—Principios de Derecho Natural	4.—

	Bs.Cs.
Alán y Jotaje—La muerte del General José Manuel Pando	1 50
Benjamín Zamora—Recopilación de todas las disposiciones que fijan las atribuciones de los corregidores	2—
Ricardo Jaime Freyre—Castalia Bárbara. (2ª edición)	3.—
" " Leyes de la versificación Castellana	2.—
S. Alfredo Valverde—Ley del Procedimiento Criminal y disposiciones reformatorias que le son relativas	2 50
José M. Valdivia—Un año de Arte en La Paz	2.—
Ernesto Palza S.—Diccionario de la Legislación boliviana. 2 tomos	12.—
Gustavo A. Navarro—Poetas e Idealistas de América	2 50
Alfredo Guillén Pinto—La Educación del Indio	2.50
Rosendo y Gregorio Vizcarra Heredia—Guía General de Bolivia. La obra más completa, que se ha publicado. Un volúmen con más de 1,000 páginas, lujosamente editado	12.—
V. Luna Pizarro—Guía plano de la ciudad de La Paz	5.—
Francisco Sazatornil—Guía Comercial de La Paz—1919—Contiene datos estadísticos, biográficos, geográficos y comerciales que más pueden interesar	1.50

	Bs.Cs.
Walter Carvajal y Julio Gutiérrez Pinilla—Guía Internacional del Viajero. Contiene los datos necesarios al viajero, en el Circuito—La Paz, Buenos Aires, Santiago, Lima, con tarifas e itinerarios. Dirección de todas las ciudades del Comercio, Abogados, Médicos, Cónsules, Agentes de aduana, Bancos, Hoteles y del Directorio Social de señoras y señoritas	2.—
Vicente M. Carrió—Del Plata al Pacífico. Viajes por Chile y Bolivia	3.50
J. Soruco C.—Abaroa. Drama Patriótico en un acto	0 50
Alfredo Jáuregui Rosquellas—Geografía General de Bolivia	2.—
Luis Arce Lacaze—Realidades Pedagógicas de Bolivia	1 50
" " " Cuestiones Americanas	1.50
Carlos Paz—Nociones de Derecho Civil	6.—
" " Bolivia y la Argentina	7 50
Víctor M. Ibáñez—Chachapuma—Novela de costumbres de los Incas	3—
Octavio Campero Echazú—Arias Sentimentales (Poesías)	1 50
Pío Cáceres Bilbao—Ley Orgánica de Municipalidades—Comentada y Concordada	1.50

Está en vigencia el "2. Sorteo Literario Nacional". A todo comprador de Obras Nacionales se le entrega por cada una, un boleto que le hace acreedor a premios muy valiosos.—Enviamos gratuitamente a quien lo solicite, nuestros catálogos.

ESCOBARI & Cía.

LA PAZ (BOLIVIA

Calle Colón Nos. 124 y 126.--Casilla Correo No. 103.--Teléfono No. 488 Code A. B. C. 5a. edición.

Dirección Telegráfica: "MAXOBARI"

Venden al crédito con facilidades de pago: Productos de sus haciendas de Yungas, Valle, lago y punas, además abarrotes y toda clase de mercaderías en general.
Proporcionan capitales al comercio minorista, con grandes facilidades o sean en pagos paulatinos.
Compran y exportan: Cueros de res, lana de oveja y alpaca, quina, goma y toda clase de artículos de exportaciones.
Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos, por cuenta ajena.
Reciben en consignación: Valores y toda clase de mercaderías.
Compran y venden: Plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes extranjeros y propiedades rústicas y urbanas

La casa cuenta con numerosos empleados cobradores, agentes vendedores quienes se encargan de acomodar nuestras mercaderías y dar informes a nuestros clientes.

GONZALEZ & Cía.

IMPORTADORES

Venden **Instalaciones sanitarias Standard-Diez de Medina No. 163**

Folletín de "La Nación"

El portamonedas

(Continuación)

—El pobre hombre no debe ser rico, a juzgar por su portamonedas, —dijo la madre, —y esos 25 francos me parece que representarán toda su fortuna.

La voz de la que habla está conmovida. Los chicos se miran, sin saber si deben reír o llorar.

Mientras tanto un anciano se acerca a la taberna, por la calle negra como boca de lobo.

Pasa de una acera a otra, mirando bajo las inciertas luces. De vez en cuando se inclina; estira de mano; luego la retira murmurando algunas palabras:

—Siempre me parece verla. Estaba seguro de haberla visto....

Ya está frente a la puerta del tabernero.

Se detiene. Su pesquisa es más minuciosa que nunca....

¡Nada!

Se endereza, entra, saluda humildemente. Le tiembla la voz:

¡—Disculpe usted!....¿No habrá visto....por casualidad.... un portamonedas?

—No.

Y el viejo exclama:

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—Y hablando entre el gentío de la taberna como si se hallara solo, continúa:

—¿Qué dirá mi mujer? ¡Mi pobre mujer! Es tan vieja como yo. Cuando llegue la fiesta de San Martín, cumpliremos cincuenta años de casados....En todo ese tiempo no he dejado un sólo sábado de llevarle la paga de la semana....Si no había trabajo me ingeniaba, hacía cualquier cosita, pero siempre me las campaneaba....Desde que llegué a viejo he ido ganando menos; pero los viejos nos contentamos con poco: no pensamos en trajes ni adornos, y nuestras piernas nos arrastran con demasiado trabajo para que pensemos mucho en paseos....En los años buenos, y hasta en los malos siempre he podido bastarme. Pero las economías se han marchado.....Cierto que los hijos están establecidos, y que no debemos nada a nadie....¿Pero, ahora, cómo vamos a hacer, Dios mío?....Recurriría a mi hijo.... o al patrón.....Pero al patrón no le gustan los adelantos, y mi hijo tiene sus compromisos.....Y luego ¡pedir!.....¡Si ya no pudiera trabajar, todavía pase! pero soy robusto. La vista se me acorta un poco, nada más, y no oigo tan bien como antes.....Pero tengo buenos brazos, y las piernas no flaquean. Vivo en Belleville, y Belleville no es aquí a la vuelta. ¡Pues bien! no me acuerdo de haber subido en ómnibus más de tres veces, y eso para ir más ligero, y no porque estuviera cansado....¡Vamos! ¡ya veo que todo se ha perdido! tengo que marcharme. Mi mujer debe estar inquieta ya, estoy seguro.... Las mujeres son tontas Cuando uno anda en la calle se afligen. Cuando vuelve, lo pelean.....¡Ah! ¡ya estás aquí! ¿De dónde vienes? ¿Qué has andado haciendo hasta tan tarde en la calle? ¡Un día de paga!.... ¿A que te has gastado el dinero?... Pues sí, señora, ¿y qué hay con eso? ¿Mi dinero no es mío, acaso?.... ¡Vaya, tómalo, avarienta!....y nos

(Continuará)